Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.03.2021 09:13:37 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 18 de Marzo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000245-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20210000165 relativo a la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de ARTE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 06156-R-16 de fecha 13 de diciembre de 2016 se aprobó los resultados de la elección complementaria de directores de los Departamentos Académicos, realizada el 26 de octubre de 2016, entre ellos, del Departamento Académico de ARTE, declarándose como ganadora a la docente Mg. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS DE ZEVALLOS;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 07649-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018 se estableció que con Resolución N.° 043-CEU-UNMSM-2018 de fecha 19 de octubre de 2018, el Comité Electoral Universitario proclamó como ganadores de la elección de directores de los Departamentos Académicos, entre ellos, del Departamento Académico de Arte dando como ganadora a la docente EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS DE ZEVALLOS, para el período del 29 de octubre de 2018 al 28 de octubre de 2020;

Que de conformidad a la Resolución Rectoral N.° 07649-R-18 de fecha 28 de noviembre de 2018, el periodo de la Mg. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS DE ZEVALLOS como directora del Departamento Académico de Arte ha concluido el 28 de octubre de 2020. (Art. 31 del Estatuto de la UNMSM);

Que en vista que no ha habido postulantes para la elección de un nuevo Director del Departamento Académico de Arte, mediante Oficio N.° 000325-2021-D-FLCH/UNMSM el señor Decano, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas del citado Departamento Académico, ha visto por conveniente encargar a la Mg. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS DE ZEVALLOS,

Que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.° 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Informe II N.° 000489-2021-UPPR-D-FLCH/UNMSM, indica que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) (R.R. N.° 04253-R-13), se encuentra la plaza y el cargo de la Dirección del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE en condición de presupuestado ocupado (0), con el N.° de Orden 3743, página 63;

Que mediante Informe N.° 000013-2021-UP-FLCH/UNMSM, el jefe de la Unidad de Personal, indica que de conformidad a lo señalado en el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, página 73, artículo 246°, relativo a las pautas y requisitos para ejercer la encargatura, por lo que informa que la Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas, cumple con los requisitos para ejercer el cargo de Directora encargada de la Escuela Profesional de Arte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.03.2021 20:37:46 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **JXNIOBX**

RESUELVE:

1.° **DAR POR CONCLUIDA** la elección de la MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS DE ZEVALLOS, con código N.° 096865, como directora del Departamento Académico de Arte, a partir del 29 de octubre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2.° **ENCARGAR,** en vía de regularización a partir del 30 de octubre de 2020 a la **MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS DE ZEVALLOS,** con código N.° 096865, la dirección del Departamento Académico de **ARTE**.

3.° **ELEVAR** La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **JXNIOBX**